Quito D.M., 19 de marzo de 2015

Señor **Héctor Fernando Santacruz Coronel** Ciudad.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía **Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda.**, en sesión celebrada en esta misma fecha, resolvió designar a usted Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años, con todos los derechos y atribuciones contemplados en la ley y estatutos.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 13 de enero de 1995, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 04 de abril del mismo año.

Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el 07 de mayo de 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de mayo de 2009.

Atentamente,

Nelson Patricio Méza-De La Cruz

Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **Defence Systems Ecuador DSE Cia. Ltda.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

Lcdo. Héctor Fernando Santacruz Coronel

C.C. 170592392-6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12584
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEFENCE SYSTEMS ECUADOR DSE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTACRUZ CORONEL HECTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1705923926
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 995 DEL: 04/04/1995 NOT. 24 DEL: 13/01/1995 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

fre